

en nómina con 60 pesos y no percibe más que 30, siendo la diferencia para otra de las princesas Lara.

Cuando yo conocí Sucre, me pareció todo esto tan extraño y tan impropio de Colombia, que no se compaginan la dictadura y la tiranía que reina en los municipios, con la libertad de que se goza en las capitales de departamento, y de la cual puede ufanarse la República.

Con el objeto de investigar y de saber bien todas estas cosas, pregunté varias veces a las personas más serias y más notables de la población, y les decía que ellos tenían la culpa de que se sostuviera aquella dictadura, puesto que no hacían gestiones al respecto con el Gobierno para que conociera en detalle todo lo que allí ocurría. Y todos me contestaron, llenos de gran pesimismo, sin que pudiera notarse en sus palabras la más pequeña esperanza de reforma, y me decían:

—Nosotros nos hemos quejado varias veces, pero el Gobernador transcribe los telegramas y las cartas a los Lara, con una nota en que les dice: «informe». ¿Cómo quiere usted que informe de sí mismo el denunciado? Con este procedimiento, lo único que se consigue es que el denunciante quede exhibido ante los Lara, y ellos siguen en sus puestos y nadie quiere tenerlos de enemigos.

Una vez fué un individuo a Cartagena a quejarse de ellos, el Gobernador lo comunicó en seguida, y a su regreso lo metieron en la cárcel, diciéndole: «Ahora vaya otra vez a Cartagena».

Conociendo estos detalles, se comprende fácilmente cómo subsisten en Colombia estas dictaduras; en Sucre no hay sanción ni puede haberla, para la familia reinante, sus personas son inviolables, y sus actos están por sí solos fuera de las leyes. Con razón el Rey Abraham tropezó una noche en la plaza pública, a una pobre vieja, y por una cuestión baladí le dio de latigazos hasta que se cansó, y no hubo nadie que se atreviera a protestar contra aquel acto indigno, que recuerda las épocas de mayor terror. No paga sus deudas a nadie y se aprovecha del trabajo ajeno, sus fincas tienen obreros gratis, que trabajan allí en vez de prestar su servicio militar.

A un tal Mejía, dueño de un potrero colindante con otro del príncipe Ramón, lo pusieron preso bajo tal o

cual pretexto, y no lo dieron en libertad hasta que hizo escritura del potrero a favor de Ramón Lara, por la suma de \$ 200, cuando dicha finca tiene un valor ocho veces mayor.

El Juez Manuel Tinoco, príncipe consorte, ha roto los alambres de la cerca de un potrero, ha sacado personalmente el ganado, a título de una deuda que no existía, y lo ha subastado en Sucre y cedido en venta pública al Rey Abraham, por menos de la mitad de su valor.

Los individuos perjudicados acuden luego, sedientos de justicia, a Magangué, hacen sus denuncias al Juez del Circuito, y éste manda diligencias y más diligencias a Sucre, que son devueltas, admirablemente despachadas por los Lara, con testigos y más testigos que no saben de qué se trata, pero que afirman saber y conocer, tales y tales cosas, que no han visto jamás, con lo cual el juez del Circuito se da por muy satisfecho, las diligencias se archivan y los interesados regresan a sus casas desconsolados y

## Distancias

1

### EL ESPIRITU

Mi espíritu forma la ribera agreste  
del agua que corre metida en mis sueños:  
si tienes sed, bebe, bebe, bebe,  
soy río que corre, bebedme mis sueños...

2

### EL HOMBRE

Yo sé que he nacido dentro de una boca;  
metido en la boca sé que me consumo.  
De blando cigarro me tiene la vida.  
Yo sirvo tan sólo para arrojar humo...

3

### EL ALMA

Como parto cáustico me brotará el alma:  
un hado le puso rojeces de llama  
que me incendia... Tiene que quemar el  
|ánfora  
de visceras como leña, como leña...

ARTURO MEJÍA NIETO.

Washington, 1923.

(Del libro *Proyección*).

Hacemos nuestra esta saludable advertencia de nuestro ilustrado colega «España», de Madrid:

*Esta Revista no puede mantener correspondencia con sus numerosos colaboradores espontáneos ni publicar ningún trabajo conforme a la impaciencia del remitente, sino a la medida del orden que le imponen sus límites cuantitativos y sus necesidades cualitativas.*

arruinados por los gastos que han tenido que hacer en uno o dos meses de ausencia, papel sellado, abogados, etc.

El estudio y observaciones de Sucre, me han dado a conocer la influencia que tiene un Gobierno en la formación y desarrollo de la psicología individual y colectiva de los pueblos; no son éstos en general los que imprimen el carácter y el alma distintiva a sus gobiernos, sino que son éstos los que imparten su espíritu a sus gobernados.

La frase de que «cada pueblo tiene el gobierno que se merece», es errónea casi en su totalidad; en los pueblos que han alcanzado un alto grado de civilización, como por ejemplo Suiza, es la colectividad la que refleja su espíritu y su carácter sobre el Gobierno y están exentos de tiranías; pero en los pueblos en formación, como son casi todos los de América, es el Gobierno el que les transmite su manera de ser y su modalidad, siendo susceptibles de soportar tiránicas dictaduras.

En este orden de ideas puede decirse, que toda dictadura, imprime a su pueblo el más degradante servilismo, única forma de que pueda subsistir aquélla.

Inútil es decir los males que acarrea una dictadura en el desarrollo de un pueblo, bajo el punto de vista moral, social y político.

En Sucre, fuera de dos o tres espíritus rebeldes que hay, el resto de la población es sumisa y obediente a los Lara. Produciéndose un fenómeno muy curioso: toda esa gente que tiembla ante los Lara, es altanera, cruel e insolente con el que no tienen nada que temer, pudiéndose llegar a la conclusión de que las buenas costumbres sociales y los sentimientos de nobleza y generosidad se extinguen en los pueblos sometidos a una dictadura.

El General Ospina que, según me dicen sus amigos de Antioquia, está lleno de los mejores deseos para hacer un gobierno eficiente, que se separe de la rutina establecida por sus antecesores, haría un gran bien a Colombia y a la humanidad concluyendo con la dinastía de los Lara en Sucre y con sus similares de otros Departamentos, con lo cual pasará su nombre radiante a la historia y me proporcionará el honor de haber sido indirectamente uno de los más celosos colaboradores de su Gobierno.

DR. ANDRÉS MARÍN

(*El Tiempo*, Bogotá)

## Dr. ODIO DE GRANDA

MEDICO, CIRUJANO Y RADIOLOGO

de la Facultad de Medicina de París

Horas de consultas: de 2 a 4 h.

EXCEPTO LOS DOMINGOS

TEL EFONO 85

## Doctor Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de París  
MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Horas de oficina: 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono número 1443